

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD N° 083/11, caratulado: **Solicitud de aprobación dictamen asignatura Probabilidades y Estadísticas. Profesor Adjunto Ordinario**, iniciado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que este concurso se realiza dentro del Programa PROMEI I ("Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de Ingeniería")

Que las comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Probabilidades y Estadísticas del Departamento de Materias Básicas.**

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de :

Prof. Augusto D. Bergagna

Legajo UTN Nro. 21381

Doc. Tipo DNI Nro. 14764012

Grado Académico: Profesor Adjunto Ordinario

Asignatura: Probabilidades y Estadísticas

Departamento: Materias Básicas

Dedicaciones: Exclusiva Grupo "A"

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 295

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHE
DÉCANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

